

SESION ORDINARIA N°23/16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016.-

Se inicia esta sesión a las 16:10, horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asiste, como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, participa el Sr. Director de Control don Rodrigo Arellano, participan en esta Sesión; el Sr. Juan Torrejón, Presidente del Club Deportivo Juventud Santa María, las Sras. Katherine Cepeda, Teresita Leiva y Fabiola Succo, pertenecientes a la directiva de Bienestar de Salud, el Sr. Elías León Farías, Encargado de Rentas Municipal y el Sr. Julio Riquelme Muñoz, Jefe Departamento de Operación y Mantención.

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Club Deportivo Juventud Santa María
- 4.- Patentes.
- 5.- Bienestar Salud
- 6.- Ordenanza Plaza
- 7.- Elecciones
- 8.- Varios
- 9.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura a Sesión Ordinaria de fecha 10 Agosto de 2016, haciendo aclaración respecto al nombre del Liceo Darío Salas, que aparece en Acta como Liceo Industrial, Sr. Alcalde consultará. Y respecto a los proyectos son 11. Con estas observaciones se aprueba el Acta.

2.- Informaciones.

Sr. Alcalde, se refiere a las reuniones relevantes y algunas a las cuales debió enviar representante porque tuvo unos días delicado del estomago.

- Respecto a la celebración del Día del dirigente, señala que fue una actividad exitosa, la gente se demostró muy contenta. Hubo apoyo para la ornamentación, del Liceo Darío Salas y se entregó excusas de parte de los Concejales ausentes.
- - El Encuentro de Bandas también estuvo muy bien, participando la Concejala Sra. Marisol Ponce.

- El Chupe de Guatitas, estuvo exitosa, está muy contento por la excelente participación de la comunidad. El apoyo del Sr. Juan Chau, quien obsequió las guatitas, agrega que en términos de costos, no es tan alto, ya que la gente también coopera. Comenta lo conversado que sostuvo con el Sr. Chau y el Sr. Rodrigo Zamorano. Agradece la cooperación y concurrencia de los vecinos.
- Informa del fallecimiento de don José Tobar, comenta el estado de salud del ex Concejal don Manuel Reyes y de Boris Osorio.
- Luego informa que el día 18 de agosto del año en curso, se efectuará reunión con Vialidad en la sede de Junta de Vecinos Santa Filomena.
- - Recuerda el desfile en conmemoración del Natalicio de Bernardo O'higgins, el que se efectuará el día viernes 19 de agosto a las 11,00 hrs.
- El día sábado 02 de Agosto, a las 19,30 hrs. en la SUM, efectuará una presentación el Grupo Folklórico de la Escuela Manuel Rodríguez de Copiapó, cuya coordinación la efectúa Marcelo Molina.
- El día viernes 19 de agosto, se realizará un Plato Unico en la SUM, a beneficio de Ivette.
- El día viernes 26 de agosto a las 10,00 hrs. Aniversario de Jardín Infantil Castillo de Alegría de San Fernando.
- El día sábado 27 de agosto a las 12,00 hrs. Inauguración Medialuna, la que se efectuará junto a un Rodeo que continuará el día domingo 28. Agrega que se encuentra analizando junto al Director de Obras construir un baden.
- El día martes 30 de agosto en el Teatro Municipal se efectuará el Lanzamiento del Programa Esterilización de Perritas, esto fue aprobado para 500 caninos y felinos en forma gratuita. En esta actividad, la Sra. Marisol, sugiere que debiera entregarse un numero de mascotas a esterilizar por familia. Al respecto Sra. Ma. Cristina, le indica que no es posible realizar esto. Se comenta el tema.
- El día 3 y 4 de Septiembre del año en curso, se realizará la Fiesta de la Chicha.

3.- Club Deportivo Juventud Santa María

Ingresa a la sesión el Sr. Juan Torrejón, Presidente del Club Deportivo , quien saluda y agradece al Concejo el recibirle, luego señala que viene a agradecer la gestión realizada por el Concejo respecto al apoyo para con el Club y la comunidad, ya que en la historia de Santa María nunca se había logrado llegar tan lejos futbolísticamente. Agrega que a pesar de no tener cancha deportiva por falta de recursos, se ha logrado mover a mucha gente, que ha creído en ellos, ya que su Club siempre se ha identificado con gente humilde. Está contento de haber logrado que los jóvenes de este equipo se ubiquen en un lugar especial en el fútbol amateur y que este Club apuesta que el deporte saca a los jugadores de la droga y de los vicios. Reitera sus agradecimientos por permitir llevar los buses llenos de gente y pide que no se deje de ayudarles.

Luego de sus agradecimientos, se despide del Concejo.

4.- Bienestar de Salud

Ingresan a la sesión, la Sras. Katherine Cepeda, Teresita Leiva y Fabiola Succo, quienes saludan al Concejo Municipal. Entregan el Reglamento, que fue aprobado el año pasado, incluyendo una hoja suelta.

Señalan que se incorporará a los beneficios las consulta a tratamiento, radiografía odontológica, también explican que este año se pago con bono escolar pero se cambió y se entregó bono solidario en el mes de marzo.

Sr. Director de Control, menciona la incorporación de la Unión Civil. Por su parte la Sra. Katherine señala que aún no es de interés de los funcionarios incorporar este beneficio.

Agrega la Sra. Katy que se presentó en un Concejo anterior, la inquietud del aporte municipal consistente en 4 UTM, para los funcionarios socios de Bienestar.

Sr. Leiva, se refiere a Bono por Nacimiento.

Luego de esta solicitud, el Concejo Municipal aprueba estas dos modificaciones al Reglamento de Bienestar y el aporte municipal año 2017 de 4 UTM anuales.

5.- Patentes

Ingresa el funcionario Elias León, encargado de Rentas Municipales, quien entrega un documento (Memo 51 del 16.08.2016), mediante el cual solicita aprobación para la obtención de Patentes de Alcoholes en Restaurant diurno-nocturno (letra C) en forma provisoria, para don Manuel Reyes Salazar, el cual funcionaria en calle Pamelita s/n La Higuera, Santa María. Agrega el documento que el solicitante adjunta los documentos necesarios y exigibles para la aprobación.

Explica Elías, que el Sr. Reyes aparece en el sistema con una infracción de carácter menor, lo que le impediría a poseer Patente, pero el Sr. Abogado Asesor (Sr. Ocampo)ha presentado un Informe, ya que se encuentra eliminando sus anotaciones, por lo cual puede autorizarse como Provisorio por un año.

Sra. Ma. Cristina, consulta si ha habido otro caso anteriormente con esta misma situación, ya que es un precedente para otro caso si es que se presentase.

Sr. Encargado de Rentas, señala que es la primera vez que se presenta un caso así, pero cumple con todos los antecedentes.

Sr. Director de Control, da lectura al informe presentado por el Sr. Abogado.

Sr. Alcalde, señala que esta Patente no tiene el carácter de restringida.

Sr. Leiva, señala que el Concejo no debe aprobarlo porque no tiene restricción y el contribuyente cumple con todas las normativas.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que la ley establece que esta aprobación debe efectuarla el Concejo.

Sr. Grbic, agrega que es una situación legal, para aprobarla o no, y el aprueba.

Ampliándose los comentarios, finalmente el Concejo Municipal aprueba esta Solicitud.

6.- Ordenanza Plaza

Ingresa a la sesión el Sr. Abogado Asesor Municipal, don Julio León, quien saluda al Concejo.

A continuación el Sr. Abogado señala que a través de la Sra. Ma. Cristina Concejal, se obtuvo algunos modelos de Ordenanzas de otras comunas, para llevarlas a la realidad de la nuestra, lo que permitió hacer un bosquejo, el cual debería revisarse para que se indique que podría agregarse. Señala que lo mas importante es establecer las prohibiciones y pago de una multa. Agrega que el Secretario Municipal hizo llegar al Sr. Juez de Policía Local respecto al tema de trabajos comunitarios, pudiéndose efectuar pero debe verse cuales podrían ser, hablando del cuidado de la plaza.

Señala que él ha visitado la plaza en día domingo y se ha podido percatar que existe una predica en la plaza lo cual no está regulada, también se practica un deporte con cuerda elástica sujeta a los árboles, que tampoco se encuentra regulado, debiendo esto ordenarse.

Sr. Alcalde, indica que en el caso del culto religioso se ha efectuado siempre, y es una actividad que no molesta a nadie. Con relación a la cuerda se trata de un chico que practica y ha ganado en campeonatos.

Sra. Ma. Cristina, señala estar de acuerdo y en desacuerdo por el daño que se hace a la naturaleza, en este caso a los árboles.

Se analiza la situación de los bailes sociales en época de invierno y se sugiere ampliar este punto, en cualquier época del año.

Sr. Abogado se refiere al uso de bicicletas y skate que producen daño a la plaza.

Sr. Secretario Municipal, señala que es efectivo que él tomó contacto con Sr. Juez de Policía Local, para plantearle el tema de la pena o multa con trabajos comunitarios, ya que él tiene la facultad. Este manifestó que está de acuerdo que la gente coopere pero es necesario coordinarlo con alguna persona o departamento, donde se establezca un listado con trabajos que se podrían desempeñar.

Sr. Grbic, señala lo difícil que sería llevar a la práctica esto y no está seguro que se cumpla.

Sr. Abogado, se refiere a la gente que no tiene para pagar una multa, y que este podría ser el caso.

Sr. Secretario Municipal, señala que lo analizará con el Sr. Alcalde, y traerá texto definitivo en el próximo Concejo municipal, también se enviará por correo electrónico a cada Sr. Concejal.

Sras. Ma. Cristina y Marisol, se refieren a la letra e)

Sr. Leiva, señala que es una interesante normativa, y que en sanciones debe fijarse dos aspectos; - comunitaria y una multa(dinero). Se refiere al Art. 10º, cita el Art. 4º, y cree que la unidad velará por ello.

Sr. Abogado explica la parte infraccional y la civil, pudiendo agregarse que la municipalidad se puede reservar el derecho a.....

Sr. Leiva, se refiere a la actividad cultural, a los ruidos molestos y a las batucadas, cree que es un excelente espacio para practicar su arte, pero se deben definir los tiempos.

Sr. Abogado señala que esto va con la autorización en el horario.

Se analiza el punto 18, la entidad organizadora, se indica lo que sucede después de la chaya, el cumplimiento al momento de solicitarse el permiso, exigir la plaza limpia, y el cuidado del medio ambiente, por el respeto a los funcionarios municipales, que terminan limpiando la plaza.

Sra. Ma. Cristina, señala que en su opinión personal, está a favor de las batucadas y se refiere a lo que se hace en San Felipe, pide un espacio para los jóvenes.

Sra. Marisol, está de acuerdo con este ultimo planteamiento, agrega que estos jóvenes no hacen daño, no molestan, al contrario recrean. No está de acuerdo con la restricción a los jóvenes.

Sr. Ibacache, comparte esta opinión y amplía su comentario.

7.- Elecciones

Sr. Abogado señala que puede realizarse un programa radial cultural con la participación de los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que se averiguará si es posible entregar un espacio a cada candidato a Concejal en la radio "Orolonco".

Sr. Ibacache, se refiere a lo informado por la ARCHI.

Luego de diversas opiniones y consultas, se agradece la participación del Sr. Abogado, quien se despide del Concejo Municipal.

8.- Varios

Ingresa don Julio Riquelme, Jefe Departamento de Operación y Mantención, quien saluda al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde le entrega la palabra a los Sres. Concejales, comenzando con Sr. Grbic, quien solicita el arreglo de la calle Córdova.

Sr. Leiva, señala que conversará con el Sr. Riquelme por algunos temas pendientes, como es el caso de repuestos para luminarias, la Junta de Vecinos

La Higuera consulta por excedentes de rejas. Sr. Riquelme señala que se entregó el material.

Sra. Ma. Cristina, enviará sus necesidades por correo electrónico.

Sr. Ibacache, se refiere a algunas cosas pendientes, aclarando que no le gustó como se hizo el trámite porque él ya había solicitado máquina para la Sra. Viviana Tapia, y vino a conversar con el Alcalde y llegó de inmediato, quedando él muy mal. Agrega que está dolido con esta situación y deseaba aclararlo.

Sr. Alcalde, señala que la Sra. No vino a conversar con él, la maquina estuvo en panne y ella estaba en lista de espera.

Sr. Riquelme, agrega que todos los trabajos que se realizan se hacen con mucho esfuerzo y se cuenta con un listado de personas que han solicitado ayuda del municipio.

Sra. Ma. Cristina, agrega que el apoyo que realiza el municipio es algo voluntario y un favor que hace la municipalidad para ayudar al vecino..

Sr. Alcalde que deberá cambiar el sistema para que no se preste para malos entendidos. Reitera que el Alcalde no entrega terrenos, como la Comunidad de Campos lo ha indicado.

Sr. Ibacache; insiste en que la gente “dice muchas cosas”, no culpa al Alcalde, pero la gente toma el nombre de él y del Concejal.

Sra. Marisol, agradece a don Julio Riquelme por su trabajo y de todos los funcionarios bajo su dirección, recuerda el arreglo de la calle en la entrada a Villa Los Olivos y consulta por el puente chico que se construiría.

Luego de los planteamientos entregados se agradece la participación de don Julio Riquelme quien ha tomado nota de las peticiones de los Sres. Concejales y se retira de la sesión.

Al cambiar de tema, el Sr. Secretario Municipal, se refiere a la declaración de Patrimonio e Intereses, y señala que Contraloría lo toma, debiendo esperar que ellos lo tengan a disposición. Agrega que se envió la documentación a Contraloría, la información sobre los funcionarios que estarán a cargo del sistema digital. Siendo posible que este primer año, se estaría a prueba.

Sr. Alcalde recuerda que existe un compromiso con los vecinos de Los Viñedos, respecto a contribuciones, lo cual se pagará como Subvención \$ 250.000.- Sres. Concejales lo aprueban como acuerdo.

Sr. Leiva, se refiere a las cámaras de seguridad, indica que se reunió con vecinos y se le informó sobre requerimiento en Villa Los Aromos IV etapa, solicita estudiarlo. Agrega que la comunidad está contenta ya que ha bajado un poco la delincuencia, hay mas tranquilidad. Sugiere crear un ítem de Seguridad.

Sr. Grbic, respecto al tema de cámaras de seguridad, ha notado que hoy la gente cree mas en la seguridad.

Agrega que le han informado que en esta misma Villa, las redes de agua potable están intervenidas antes del medidor, igual situación la red eléctrica, colgándose, lo que lleva a un riesgo peligroso, además pagan el consumo los otros vecinos.

Sr. Alcalde, señala conocer el tema, y se encuentra estudiando la situación.

Sr. Ibacache reafirma este tema.

9.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, en conformidad a la presentación efectuada por la directiva del Comité de Bienestar del Cesfam, acuerda aprobar incorporar como beneficio de Bienestar de Salud, las consultas, tratamientos y radiografías odontológicas para los beneficiarios del sistema. También aprueba la modificación del antiguamente bono escolar a un bono solidario de marzo para todos los socios que les corresponda.
- El H. Concejo Municipal en conformidad a la presentación efectuada por la directiva del Comité de Bienestar del Cesfam, acuerda otorgar un Aporte consistente en 4 UTM anual, para cada uno de los socios de Bienestar a pagar en el año 2017.
- El H. Concejo Municipal en conformidad a la presentación efectuada por el Encargado de Rentas Municipal, a través del Memo N° 517/16 la Obtención de Patentes de Alcoholes en Restaurant diurno-nocturno (letra C) en forma provisoria para don Manuel Reyes Salazar, el cual funciona en calle Pamelita s/n sector La Higuera de Santa María, quien cumple con todos los antecedentes.
- El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime un aporte de \$ 250.000.- a la Junta de Vecinos N° 32 “Los Viñedos”, con finalidad de costear los gastos de Impuesto Territorial.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19:25 hrs.